

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NETMAN LTDA. Rut 078837690-1
La Cantidad de \$ 9,502,702 NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS
Correspondiente a PAGO NORMALIZACION DE RED ELECTRICA Y DATOS EN EDIFICIO MUNICIPAL ORDEN
DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-110-SE10, DCERETO N° 542 02/08/2010
Fecha de Pago 23/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14512	23/12/2010	9,502,702

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1838

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	9,502,702	
215-31-02-004-012-000	NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA Y DATOS, EDIFICIO MUNICIPAL		9,502,702
Totales		9,502,702	9,502,702

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA Y DATOS, EDIFICIO MUNICIPAL	9,502,702	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		9,502,702
Totales		9,502,702	9,502,702

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
Mauricio Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero